Cnf.ª de 5 de Mayo de 1713=

En Jaime El Contador Sfrto al ord.

Lazeno Dijese

Tomase en Cta

El Ex.mo S.r Marques de Corteles Gen.te Lugar de S.r Duque de Montalto tiene de Juro anual situado sobre la Alcauala de Sta Cruz treinta mill m.s de los quales hechos los dyguientes medianata zinco por ziento, y prorata de dos medio por ziento mitad de lo liquido de Sf Ultimam.te Sn Sebastian le quedan liquidos quatro mill quatrozientos Cointe y seis rr.s y medio Cuia Cantidad sele deue por los Reditos de dho Juro de los años de mill setez. de cloze = Dn Ines Maria Sanchez Gen.te Lugar de S.r Conde de Chinchon tiene de Juro anual sobre dha Alcauala treinta milly zien m.s zinco mill quinto Sf le quedan de dha situacion dozientos Cointe siete milly guinientos rr.s de Sf Sta Consignados a el R.l Sr.d Clara y los ziento Cuentos mil y quatrozientos, y los veinte y zinco m.s de la sig.te mera situacion de Cuia Cantidad hechos los dyguientos sf. expresados en dho Juro antes de ende le quedan liquidos quatro mill quatrozientos y quarenta y dos m.s Sf se le deuen por los Reditos de dho Juro del año pasado de mill setez. de cloze = El Combento y monxas de Sancto Domingo el D.l de la C.d de Madrid tiene de Juro sobre dha Alcauala ziento zinquenta y dos mill quinientos y zinco m.s de Sf se bajan el dozeauo y ziento que salen del cumplim.to del Conn.s y demas parte de lo liquido por ser tercias de todo ello y quenta de dyguientos dan liquidos ziento, dha y bajan nouenta y nueue mill ziento y Cointe y seis m.s Cuia portion se le deue por los Reditos de dho Juro del año pasado de mill setez. y dos